

2. Michel de Certeau: *“Las políticas del silencio: la larga marcha de los indios”* en **Tierra Firme**. Revista de Historia y Ciencias Sociales, N°. 66, Caracas, Comité Editor: Arístides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Luis Cipriano Rodríguez y otros, Año 17, Abril–Junio 1999; pp. 209-218.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo
Departamento de Historia Universal
Grupo de Investigaciones sobre Historia
de las Ideas en América Latina
Escuela de Historia
Universidad de Los Andes

Los editores de la revista advierten que este artículo de Certeau está datado en 1976; pero, como podrá corroborarse en la mayoría de las naciones latinoamericanas, posee vigencia y pertinencia, porque la larga lucha de los indígenas por sus derechos ancestrales es, ahora, más vívida que nunca.

En efecto, el historiador francés, a través de este artículo, hace un llamado a Europa para que el Viejo Continente fije su atención en la singularidad del combate que, desde los tiempos coloniales, vienen librando los aborígenes americanos, porque se revela una ...“extraña coincidencia”... entre uno y otros puntos equidistantes del Atlántico: tanto en América como en Europa se ha inaugurado la ...**“edad de la autogestión”**... (p. 215).

El autor señala los rasgos esenciales que, desde su perspectiva analítica, singularizan el tránsito histórico de los indígenas americanos hacia esta fase en la que, una vez más, éstos le señalan caminos al planeta. Entre esos rasgos él destaca la

extraordinaria unidad que, pese a lo que pudiese pensarse en contrario, derivó de los infortunios y resistencias a las penurias compartidas, que les asigna una historia común sostenida sobre una memoria colectiva del cuerpo social, y desde la que han podido “despertar” al panorama político contemporáneo con propuestas que trascienden los modelos de organización dominantes. Esto lo destaca Michel de Certeau aludiendo a los “Manifiestos Indígenas” en los que se expresa el rechazo a participar en partidos políticos por ser ... “extraños” ... a la ... “realidad Americana” ... (p. 211).

También destaca el historiador otras particularidades de las comunidades indígenas: 1) evitan, por conformar un círculo cerrado en lo político y lo económico, que lo que les es “propio”, pese a la tendencia “congelante” de los etnólogos, sea asimilado dentro de una sola identidad cultural; 2) logran establecer relaciones de solidaridad con los *movimientos campesinos no indígenas* cuando la realidad que ocupan hace necesaria esta estrategia propia; 3) mantienen un vínculo supraindividual y supratemporal con la tierra, aunque a lo largo de su historia ésta les haya sido arrebatada y hayan querido alejarlos de ella, porque la tierra posee un valor cultural y la defensa de ésta implica defender “lo propio” más allá de la concepción occidental que apenas le asigna valor material; 4) poseen un modelo de organización social interno que desafía uno de los “mitos de la etnología”, como lo es el de la inexistencia—salvo en tiempos de guerra- del poder coercitivo; pero que consiste en la necesidad de instituir una *representación separada de los poderes* (el líder y la comunidad), sin que la estructura social se divida (aspectos que ha estudiado en detalle Pierre Clastres, al cual cita Michel de Certeau en este artículo), pues ... “La Ley funciona en esta sociedad como la *tácita coordinación de prácticas tradicionales*” ... (p. 214); 5) logran equilibrar, asumiéndose como sociedades de lo múltiple en la perspectiva de constituirse en federación de comunidades indígenas, cuando recurren a un modelo político que afirma la diferencia en lugar de disfrazarla, suprimirla u ocultarla.

Así, Michel de Certeau pasa a puntualizar los elementos básicos que pueden detectarse* en las declaraciones que los indígenas han dado, a través de sus “Manifiestos” y las proyecciones que pueden derivarse de ellos:

* Hasta 1976 cuando él elaboró este artículo; pero que la realidad latinoamericana en general, y la venezolana en particular, han; no apenas corroborado; sino acrecentado, tal y como

1. Se ha pasado de la micro-política de las comunidades autogestionarias a la macro-política de la federación de comunidades indígenas.

2. Se ha roto con la noción, que prevalece en la Cultura Occidental, en la que la Historia sería exclusiva de la sociedad humana; mientras que la tierra queda reducida a tan sólo ...“**objeto** de explotación y **terreno** de luchas socioeconómicas”... (p. 216), al constituir cooperativas que, mediante el ...“contrato colectivo”... con la tierra, permiten la armonía con ella como práctica ecológica sostenida.

3. Se ha dado el aprovechamiento de la afirmación de su pluralismo cultural, para convertir a éste en instrumento político y poder convivir con el mundo organizado a la manera occidental, empleando las herramientas de éste para sus fines propios (caso del empleo de las lenguas nacionales, por ejemplo).

Y culmina el autor reiterando este llamado de atención al mundo occidental:

...“Desde el tiempo de Bartolomé de Las Casas (1474-1566) los sonidos de un movimiento similar de solidaridad no han sido escuchados a través del mundo Occidental. Lectores, ustedes y yo estamos invitados para apoyar este trabajo, que está inspirado para acordarse del ‘otro’, y con este recurso elevarnos al mismo ritmo del despertar indígena”.

puede constatarse en la participación indígena en el proceso constituyente venezolano de 1999 y que Alexander Mansutti evidencia en “Informe. Crónicas indigenistas desde el Consejo Nacional Electoral en Venezuela: por una representación legítima de los pueblos indígenas venezolanos en la Constituyente”; que publica el **Boletín Antropológico** en su cuadragésima sexta entrega y el Informe y comentarios que, en el N°. 47 de esta revista, hace el mismo autor sobre los artículos indigenistas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.